Monográfico

En construcción: el español en el siglo XXI (alcance y fronteras)

FREBEA

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales Núm. 11 (2021), pp. 7-10

ISSN: 0214-0691

https://doi.org/10.33776/erebea.v11i0.6908

Introducción

En construcción: el español en el siglo XXI (alcance y fronteras)¹

La entrada del español en el siglo XXI exige una visión amplia, plural, que olvide la restricción de la variedad centro-norte peninsular y asuma la riqueza de un patrimonio común cuya influencia excede lo meramente lingüístico o cultural: se configura como una realidad social en la que una amplísima variedad de agentes actúa moldeando el uso y legitimando la variedad prestigiosa. La acuñación del término glotopolítica, por parte de Jean-Baptiste Marcellesi y Louis Guespin, en su artículo seminal «Pour la Glottopolitique» (1986) no hace más que teorizar sobre una realidad tangible: hacemos cosas con las palabras, y, a partir de ese hecho, desde el tratamiento del lenguaje que realiza la sociedad, cualquier lengua adquiere una relevancia más allá de su naturaleza como sistema de signos. Obviamente, ante una realidad tan heterogénea, no caben aproximaciones que agoten la riqueza. Este monográfico, por supuesto, no lo pretende, pero entiende que a partir de las calas que se presentan será posible almacenar miradas complejas y reveladoras sobre aspectos relevantes del español y de la lengua en general.

Se abren estas páginas con la propuesta de José del Valle, que, en primer lugar, analiza el significado y relevancia del marbete glotopolítica como perspectiva intelectual, definiendo el marco de ideas en el que desarrolla su aproximación al lenguaje, a partir de una integración del diálogo con otras disciplinas (desde la sociología a la antropología, acudiendo, asimismo, a otras disciplinas como la filosofía o la historiografía). Se aborda, a continuación, en esta exposición del andamiaje teórico de la disciplina, la figura de Raymond Williams (1921-1988), cuya contribución a los estudios culturales comprende una reivindicación de

1 Este trabajo se enmarca dentro del desarrollo, por parte de uno de los editores (Raúl Díaz Rosales) del Posdoctorado Internacional Ciencias Humanas – Comparatística – Globalización realizado por la Biblioteca AECID y el Instituto Juan Andrés (enero de 2020-junio de 2021). En esta línea de trabajo, dentro del Seminario Permanente de Estudios sobre la Norma Lingüística del Español (www.uhu.es/normlinges), los editores del monográfico organizamos, en el año 2021, sendas conferencias sobre la glotopolítica, a cargo de dos de los autores del monográfico: «Historia y memoria de la lengua en la Transición», a cargo de José del Valle (25 de octubre) y «La agresión lingüística. Violencias y políticas lingüísticas ejercidas en el código de la lengua», a cargo de Julián Sancha Vázquez (29 de noviembre).

la centralidad del lenguaje en el proceso de estudio de la cultura, a partir del análisis de su concepto palabras clave, y las implicaciones que metodológica y teóricamente presenta.

El estudio de Juan Carlos Moreno Cabrera, «Políticas lingüísticas en el estado español: del bilingüismo al plurilingüismo armónico», analiza la realidad de la legislación lingüística española, a la que considera supremacista por el trato preferente que se otorga al castellano. La ausencia de una legislación explícita sobre política lingüística sería índice de la voluntad de ocultar un carácter supremacista que margina lenguas autóctonas del mismo origen histórico. El estudio de la legislación, tanto de la Constitución como de los distintos estatutos de autonomía de las comunidades con lengua propia diferente al castellano permiten dibujar el panorama de derechos y obligaciones de los hablantes. Como conclusión, indica el autor que la convivencia no puede basarse en un bilingüismo hegemónico que establezca desigualdades entre las distintas lenguas, por lo que se aboga por un plurilingüismo armónico que permite integrar, a través de políticas lingüísticas adecuadas, todas las lenguas en un mismo estatus de reconocimiento.

El español de América, en concreto el de Argentina, se aborda en «Sobre el Diccionario de la lengua de la Argentina (Academia Argentina de Letras, 2019). Una lectura glotopolítica», de Daniela Lauria. Esta obra, publicada en 2019, es abordada no como instrumento metalingüístico (con diversas funciones), sino como dispositivo de control que explicita la gestión del poder en el ámbito lingüístico, a partir de la institucionalización de una variedad lingüística determinada. La obra, cuyo título se modifica respecto al utilizado en las ediciones de 2003 y 2008 (Diccionario del habla de los argentinos), es estudiada desde la perspectiva del Análisis del Discurso, en su megaestructura y en una selección de artículos susceptibles de permeabilizar las condiciones de producción. Se observa, a partir de las conclusiones extraídas, que esta obra materializa una lengua más ligada a la visión de la Academia que a la práctica efectiva de los hablantes del idioma, cuando el diccionario debe servir para gestionar y exponer un conocimiento de la lengua que huya de la homogeneidad impuesta institucionalmente.

La siguiente contribución, de Susana Rodríguez Barcia, se sitúa también en el ámbito de la lexicografía, pero, en este caso, tomando como referente la Real Academia Española: «La lexicografía desde la perspectiva glotopolítica: análisis de la representación de la RAE en el discurso mediático» presenta un análisis de la recepción de la obra canónica de la lexicografía actual, el *DLE*, cuya recepción en siete textos publicados entre julio de 2018 y agosto de 2021 en el periódico *El País* se aborda a partir de los postulados de la glotopolítica. Este ejercicio hermenéutico permite a la autora exponer la voluntad académica: convertirse en una referencia global prestigiosa dedicada al cuidado del español como patrimonio colectivo; el consenso que concita en la mayoría de los hablantes esta institución refrenda su posición como fuente que legitima la norma culta a través de sus publicaciones,

en especial del diccionario académico, que, en aras de evitar la deturpación de la lengua española, frena aquellas realidades lingüísticas que difieran de la norma canonizada.

Recupera María S. Taboada América como espacio de estudio glotopolítico: «Proa hacia las tierras lucrativas: bitácoras de la política lingüística colonialista del Estado español en América» presenta un amplio panorama de la política lingüística colonialista del Estado español, fruto de una ideología histórica que la autora encuadrada tomando como inicio a Nebrija (en las palabras prologales de su *Gramática de la lengua española:* «la lengua siempre fue compañera del imperio») en un recorrido histórico que culmina con el análisis del organismo de referencia en la expansión del español: el Instituto Cervantes. La autora defiende la importancia de la lengua en la construcción de los nuevos imperios, de ahí el interés por llevar a cabo políticas de colonialismo cultural y lingüístico que permitan mantener el estatus preponderante desde España en un territorio tan vasto como aquel en el que se desarrolla el español como lengua.

De nuevo la variedad andaluza, ya abordada en la propuesta de Moreno Cabrera, es el centro de la reflexión: el trabajo de Ígor Rodríguez Iglesias, «Hablar andaluz como acto político. Glotopolítica de la acción», reivindicala utilización del andaluz como la reivindicación política del hablante andaluz, que toma conciencia inmediatamente de su condición subalternizada frente a una variedad legitimada y referencial en el espacio público. Así, el hablante de andaluz se posicionaría en defensa de su variedad frente a la legitimación excluyente del castellanocentrismo, presentado como el verdadero conocimiento de la lengua, y no como una variedad concreta situada históricamente en un lugar de privilegio. El análisis del entorno política y social que condiciona la recepción del andaluz presenta como conclusión la reivindicación del hablar andaluz como herramienta para romper el prestigio otorgado a las prácticas lingüísticas de los grupos dominantes.

Como complemento a la investigación de Lidia Becker (2019), en la que se analizaban los ideologemas subyacentes a la argumentación de los detractores del lenguaje inclusivo, presenta Manuel Cabello Pino el artículo «Más glotopolítica del sexismo lingüístico: ideologemas de la argumentación de los defensores del lenguaje inclusivo de género», a partir de dos ejes fundamentales: la invisibilización que ocasiona el masculino genérico en las mujeres y la naturaleza impositora de la Real Academia Española en sus dictámenes sobre el español. Indica este estudioso que, al igual que Becker (2019) concluye su investigación abordando el supuesto carácter ideológico de la postura de la RAE, es posible observar en los defensores del lenguaje inclusivo un sustento ideológico similar, si no más marcado aún. La cuestión del sexismo lingüístico se dirime desde una amplia gama de posiciones que, en los extremos ideológicos, han alcanzado en los últimos años (merced a la proliferación de textos alternativos a los académicos, como los manuales o guías

de estilo de instituciones de diversa naturaleza) una gran capacidad de influencia en la sociedad.

El estudio de Raúl Díaz Rosales, «Academia versus prensa. La Real Academia Española y los libros de estilo de *Abc (1993, 2001), El Mundo (1996) y La Vanguardia* (1986, 2004): análisis del léxico», aborda la relación entre Academia y prensa en el dictamen sobre el léxico a través de cinco libros de estilo de tres periódicos españoles fundamentales: *Abc (1993 y 2001), El Mundo (1996) y La Vanguardia* (1986, 2004). Se analizan las menciones explícitas a la Academia que se recogen en los apartados dedicados al léxico en las obras analizadas, y, a partir de estos datos, se observa un diálogo desde la prensa con la Academia que no en todos los casos, ni mucho menos, consiste en un seguimiento estricto de las indicaciones. Sin duda, en la configuración de la norma del español es indispensable asumir la sustitución del canon literario por el periodístico como ejemplo de uso prestigioso, de ahí el interés en esclarecer las excepciones en que la Academia no ha sido considerada relevante para el dictamen normativo.

Se cierra el monográfico con la propuesta innovadora de Julián Sancha Vázquez: «¿Qué es una agresión lingüística? Esbozo de una teoría en torno a la violencia y políticas lingüísticas ejercidas sobre el código de la lengua española». Plantea este concepto para abordar ciertas situaciones que en prensa y en el ámbito jurídico permiten observar un problema ideológico que aflora a partir de la realidad multilingüe de España. La configuración de un corpus de textos periodísticos y su posterior análisis permiten abordar una realidad muy concreta: la agresión lingüística producida sobre la lengua. Este concepto puede ser, sin duda de indudable utilidad en estudios de política lingüística y, en general, en todo ámbito donde la interrelación entre lengua y poder sea relevante para el conocimiento.

Estas nueve aportaciones, como se advirtió al comienzo de estas líneas, no agotan modos y espacios en que se resuelve la continua interacción, de consensos y enfrentamientos, entre usuarios de la lengua con intereses de distinta relevancia y legitimidad. No aspiramos a que la lectura de estos textos proporcione certezas; todo lo contrario: deseamos que supongan una llamada al cuestionamiento, para observar la lengua no como un instrumento de comunicación esterilizado, sino como una manifestación viva de la sociedad —plural y divergente— en que se realiza.

Raúl Díaz Rosales Manuel Cabello Pino Universidad de Huelva

ISSN: 0214-0691